

Plan de trabajo docente

Asignatura: ECONOMÍA AMBIENTAL

Ciclo lectivo: 2008

Carrera: Licenciatura en Economía		
Curso: Economía Ambiental		Código:
Carácter del Curso: Obligatorio		
Area curricular a la que pertenece: Economía		
Año del plan de estudios: 2005		
Tipo de asignatura: Obligatoria		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: Ciclo Profesional, cuarto año, 1er cuatrimestre a solicitud de Secretaria Académica		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 1136 hs		
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 4 horas semanales		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
2 horas	2 horas	

A continuación se detalla el PDT según lo establecido en el art. 20 de la OCA Nro. 1111/05:

1. Nombre, función y dedicación de los integrantes de la cátedra

<i>Nombre</i>	<i>Función</i>	<i>Dedicación</i>
María Isabel Bertolotti	Profesor Titular regular	Simple
Guillermo Volpato	Profesor Adjunto regular	Exclusiva
Marcela Bertoni	Profesor Adjunto regular	Exclusiva
María Victoria Omoldi	Ayudante de Primera regular	Simple
Rodolfo Falcione	Ayudante de Primera regular	Simple

2. Objetivos de la asignatura

2.1. Objetivos Conceptuales

Los objetivos conceptuales tienen como finalidad aprender a conocer e incorporar nuevos saberes por lo tanto se espera que el alumno alcance los siguientes logros:

- Comprensión de los conceptos fundamentales de los distintos enfoques de la economía ecológica y de la economía ambiental.
- Comprensión de la problemática ambiental, los sistemas ambientales, sus variables, escalas y dimensiones (naturales, sociales, económicas, culturales, institucionales y políticas).
- Conocer y aplicar los instrumentos de política, de mediciones y evaluaciones ambientales utilizados y difundidos a través de estrategias transdisciplinarias; identificar conflictos, externalidades e incertidumbres; analizar experiencias de cogestión y valoraciones de economía ambiental.
- Generar prácticas que procuren mejorar la capacidad de actuación profesional.

2.2. Objetivos Procedimentales

Los objetivos procedimentales pretenden capacitar para aprender y a hacer en relación con la competencia profesional y la posibilidad de inserción en el mercado laboral, en consecuencia se espera que el alumno sea capaz de:

- Identificar la lógica del funcionamiento de las distintas dimensiones y variables de investigación, análisis y aplicación de instrumentos en la problemática ambiental de modo progresivo y ordenado.
- Consolidar e integrar conocimientos adquiridos en otras asignaturas relacionadas y que pueda identificar claramente el impacto económico, cultural y social, de la cuestión ambiental.
- Adquirir un enfoque de toma de decisiones, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra, los cuales orientarán su atención hacia la resolución de un mismo problema en contextos diferenciados, con énfasis en lo social, económico y político.
- Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas, seleccionar y aplicar instrumentos de política ambiental, a través de las lecturas sugeridas y de la exploración bibliográfica orientada por la cátedra, sobre temas específicos.
- Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado, ejercitando el correcto uso del idioma y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas, de la problemática ambiental y de la economía ambiental y ecológica.

2.3. Objetivos Actitudinales

Los objetivos actitudinales suponen generar predisposiciones para aprender a vivir juntos, consolidando conductas democráticas y solidarias y fomentando el trabajo grupal o en equipos y aprender a ser (proyecto de vida de cada persona), lo que nos lleva al ámbito de los valores y las actitudes. Se aspira a que el alumno aprenda a:

- Participar de las actividades propuestas expresando con confianza en el docente y en el grupo, tanto sus conocimientos previos sobre los temas objeto de estudio, como también los conceptos incorporados en el cursado de la asignatura.
- Contribuir con el logro de una actitud participativa por parte de todos los integrantes de la clase, sobretodo en las actividades prácticas, siendo capaz de respetar las opiniones de las minorías y de aceptar las opiniones que no coinciden con las propias o con las del docente a cargo del grupo.
- Incorporar los valores de solidaridad, responsabilidad y ética, dentro del ámbito universitario, incentivado por las tareas de grupo propuestas por la cátedra y por la actitud que permanentemente muestren los docentes en sus clases y evaluaciones; considerando que éstos principios fundamentales como preparación para su futuro desempeño como profesional.
- Fomentar una actitud crítica y reflexiva ante los problemas ambientales desde una perspectiva social y económica, nacional y local que le permita también adoptar una fuerte responsabilidad comunitaria.

3. Actividades pedagógicas a realizar

En el diseño del curso se tuvieron en cuenta algunos de los principios de la corriente constructivista. Lo que sabemos y creemos es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones, por lo tanto, la formación previa en cada una de las disciplinas económicas y en especial la ecológica-ambiental, conforma un lenguaje (discurso propio) que es preciso compartir a través de la explicación doctrinaria del docente.

La explicación doctrinaria procura, de acuerdo a los contenidos del programa, sistematizar los conceptos y estado de la cuestión de los temas propuestos. Analizando críticamente de la bibliografía pertinente y, fundamentando la posición de los docentes para brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía, o ésta fuese dispersa o

controvertida, transmitiendo a los alumnos la opinión de distintos enfoques, autores y de la cátedra y procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

Sin embargo la creación del conocimiento y su incorporación es una experiencia compartida más que individual, entonces la explicación doctrinaria se refuerza fundamentalmente con las siguientes actividades prácticas:

- *Cine forum*: presentación de una película referida a cambio climático, con el fin de generar un debate con la participación de todo el grupo. La aplicación de esta técnica tiene tres propósitos diferentes: informar de manera visual condensada y rápida, brindar conocimiento técnico, pero amenamente, sobre determinados problemas, estimular formas de aprendizaje a través de un abordaje integral de un tema global a partir de diferentes dimensiones y escala de análisis y sensibilizar a los alumnos el impacto visual de las imágenes. (Ejemplo Unidad I)
- *Lectura comentada*: consiste en el tratamiento de un tema o problema a partir de un texto que se utiliza como disparador para la discusión y reflexión conjunta. La finalidad es: generar un análisis de mayor complejidad y profundidad sobre un tema o problemas, ya sea para aportar información o conocimientos, como para plantear análisis críticos e interrogantes. (Ejemplo Unidad II)
- *Debate*: se trata de una discusión que se plantea a partir de las opiniones expertas o documentos especializados. Se pretende presentar la temática de manera informal y en forma de conversación para estimular el interés y la reflexión, se utilizará en temas que son de difícil comunicación o su tratamiento puede ser abrumador. (Ejemplo Unidad III)
- *Análisis de casos*: consiste en la investigación, análisis y búsqueda de soluciones a un caso mediante la discusión en el grupo, tendiente a la elaboración de decisiones, toma de decisiones y eventualmente para establecer programa de acción. Esta técnica incentiva la búsqueda de soluciones originales y la toma de decisiones y facilita la comprensión de problemas complejos y sus múltiples interrelaciones. (Ejemplo Unidad IV, V y VI)

En esta estrategia de actividades pedagógicas, el alumno adquiere la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, en donde se conjugan las capacidades y disposiciones del individuo que aprende. Tales disposiciones tienen que ver con el compromiso para realizar las actividades del curso y la incorporación de los conceptos y temas planteados en la explicación doctrinaria.

4. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura

Las estrategias de integración de contenidos pretenden, a partir del nivel de desarrollo del alumno, asegurar aprendizajes significativos (el aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya se posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia a través del de las actividades propuestas), procurando modificar sus esquemas previos de conocimiento y estableciendo relaciones significativas entre el nuevo conocimiento de la economía ambiental y la economía ecológica, en particular, y la gestión ambiental, en general, y los esquemas de conocimiento ya existentes en otras disciplinas económicas.

Por lo tanto, se plantea una secuenciación de contenidos que se realizó teniendo en cuenta:

- los criterios relacionados con los conceptos generales vinculados a la problemática ambiental y su integración con la economía ambiental y ecológica desde una perspectiva sistémica referenciado a ejemplos concretos. Entendiendo que *Los conceptos son constructores de realidad pero la realidad social es el contexto en que se construyen los conceptos. Por este motivo, el estudio de los conceptos nos clarifica las formas desde las cuales construimos la realidad, e igualmente la realidad construida nos da elementos para comprender los conceptos, es necesario superar la causalidad lineal, para reestablecer la conexión entre mundo y pensamiento.* (González, 2006:18)

- los criterios relacionados con el uso, el orden de los contenidos plantea la aproximación teórico conceptual y su aplicación con diferentes enfoques técnicos, participativos y disciplinares para abordar la investigación y gestión de la problemática ambiental, principalmente desde una perspectiva de la política económica ambiental. La finalidad es que el alumno adquiera conocimientos que contribuyan a su perfil profesional para el tratamiento de los problemas ambientales desde un abordaje científico tecnológico, pero contextualizados en casos concretos y analizados, además, desde una perspectiva ético política.

5. Régimen de evaluación

El sistema de evaluación según lo previsto en el art. 11 de OCA Nro.1111/05 y modificatorias consiste en:

- dos exámenes parciales teóricos-prácticos, cada uno de los cuales tendrá un único recuperatorio. El primer parcial incluye los contenidos de la Unidad I a III y el segundo parcial de la Unidad IV a VI. Cabe aclarar que debido a la estrategia de integración de contenidos propuesta, se supone que deben tener conceptos incorporados de las primeras unidades para el segundo parcial.
- dos actividades pedagógicas evaluativas que pueden incluir lectura comentada, debate o análisis de casos según se establezca con los alumnos en el transcurso del curso.

La evaluación habilitante incluirá los temas centrales de la materia puntos 1.1., 2.1., 3.1., 4.3., 5.2., 5.3. y 6.2. del presente programa analítico. Para acceder a esta evaluación es requisito la aprobación de uno de los parciales teóricos - prácticos según lo dispone el art. 12 de la OCA Nro. 1111/05.

El examen final será oral e incluye el contenido de las seis unidades del programa y podrán rendir este examen quienes reúnan las condiciones de los incisos a) y b) del art. 13 de la OCA 1111/05.

6. Régimen de promoción

La promoción de la materia será de acuerdo los términos previstos del art. 16 de la OCA Nro. 1111/05 a partir de la de aprobación de las dos evaluaciones parciales con promedio 6 (seis) y el 50% de las dos actividades pedagógicas que serán evaluadas.

7. Programa sintético

Unidad I: **Conceptos. La problemática ambiental**

Unidad II: **Sistemas socio-ecológicos**

Unidad III: **Principios. Marco institucional-legal**

Unidad IV: **La política ambiental**

Unidad V: **La gestión ambiental. Enfoques participativos y técnicos.**

Unidad VI: **Valoración económica**

8. Programa analítico

Unidad 1

Conceptos. La problemática ambiental

1.1. Economía Ambiental y Economía Ecológica. La reintegración de la ecología y la economía.

1.2. Relación sociedad naturaleza. Medio Ambiente. Problema Ambiental. Problemática Ambiental.

Límites del paradigma de la modernidad. El paradigma ambiental.

Unidad II

Sistemas socio-ecológicos

2.1. Sistemas complejos. Sistemas socio-ecológicos. El ecosistema global y el subsistema económico. Dimensiones.

2.2. Las escalas temporales y espaciales. Evidencias de los límites globales. Los bienes y servicios ambientales. La calidad ambiental.

2.3. Estilo de desarrollo. Desarrollo sostenible. Sostenibilidad.

Unidad III

Principios. Marco institucional-legal

- 3.1. Principios. Precaución. Participación.
- 3.2. Acuerdos internacionales
- 3.3. República Argentina

Unidad IV

La política ambiental

- 4.1. La apropiación de la naturaleza. Las políticas ambientales implícitas y explícitas. Gobernabilidad.
- 4.2. Bienes comunes, bienes públicos, derechos de propiedad. Racionalidad. Conflictos, interesados y resolución de conflictos.
- 4.3. Las externalidades. Los enfoque de Coase y Pigou. La incertidumbre ambiental y el principio de precaución.

Unidad V

La gestión ambiental. Enfoques participativos y técnicos

- 5.1. Instrumentos de política ambiental. Sistemas de reglamentación, Sistemas de derechos, Sistemas de incentivos (impuestos-subsidios).
- 5.2. Manejo Participativo y Co-gestión
- 5.3. Métodos para medir y evaluar la sostenibilidad

Unidad VI

Valoración económica

- 6.1. La cuestión del valor. Importancia y tipos.
- 6.2. Los métodos. La valoración contingente.
- 6.3. Las cuentas patrimoniales.

9. Bibliografía

9.1. Bibliografía básica

Unidad I

- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 2 punto 2.3 y capítulo 3 puntos 3.1. y 3.3.)
- González, Francisco. 2006. *En Busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental. La escisión moderna entre cultura y naturaleza.* Revista Ambiente y Desarrollo. Ensayos V. pp. 11- 68.
- Guimaraes, Roberto, 2002: *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo.* Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía. Buenos Aires, CLACSO, Abril 2002. <http://168.96.2000.17/ar/libos/ecología/guimares.pdf>
- Leiss, Héctor. 1996. *Ambientalismo: un proyecto realista-útopico para la política mundial.* Revista de Ciencias Sociales, Nro. 4, Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 7-31.
- Martines Allier, Joan. 1999. Introducción a la economía ecológica. Rubes editorial. s.l. (Capítulo 1 y 4).

Unidad II

- Andrade Pérez, Ángela (Ed.). 2007. *Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica.* CEM – UICN. Bogotá Colombia.
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 3 punto 3.2.).
- DerGhougassian, Khatchik. 2007. *Crisis energética y conflictividad global.* Diálogo político. Año XXIV Nro. 4. pp. 11-34.

- Dröge, Susanne. 2007. *Europa frente al cambio climático: política energética internacional a partir de 2012*. Diálogo político. Año XXIV Nro. 4. pp. 93-105.
- Gallopín, Gilberto C. 1986. Ecología y ambiente. En Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Leff (coordinador) Siglo XXI editores.
- Gallopín, Gilberto C. 2006. *Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias*. Honduras. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos CEPAL LC/W.104 Noviembre 2006 Documentos de proyectos N° 104. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/27677/W-104.pdf>
- Gallopín, Gilberto. 2003. *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Serie Medio ambiente y desarrollo 64. Pp. 1 – 41.
- García, Rolando. 2006. Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Gedisa, España. (2.1) (Capítulo 1).
- Martínez Alier, Juan. 1998. *Curso de Economía Ecológica*. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental Nro. 1. PNUMA. Primera edición: 1995. (Punto 1)
- Nepstad, Daniel. *Los círculos viciosos de la Amazonía*. Reporte para la WWF.
- UNESCO. 2000. *Resolviendo el rompecabezas del enfoque por ecosistemas. Las Reservas de la Biosfera en Acción*. UNESCO, París.
- Villamil, José. 1981. *Concepto de estilos de desarrollo una aproximación*. En Estilos de desarrollo y Medio Ambiente en América Latina Sunkel y Giglio.(comp.). Fondo de Cultura Económica.

Unidad III

- Rosie Cooney. 2004. *El principio de precaución en la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales*. Documento dirigido a responsables políticos, investigadores y profesionales. Noviembre de 2004. UICN y la Unión Europea. Traducido Octubre 2005.
- OEA. 2001. *Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible Organización de los Estados Americanos*. Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Washington, D.C. 2001: 55 (67) pp. http://www.oas.org/dsd/PDF_files/ispspanish.pdf
- Leyes Nacionales y provinciales en: <http://www.dsostenible.com.ar/leyes/index.html>

Unidad IV

- Coase, Ronald H. 1992. *El problema del costo social*. Traducción autorizada de The Problem of Social Cost. Journal of Law and economics. Rev. Estudios Públicos 45. pp. 81-134.
- Gligo, Nicolo. 1997. *Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas*. Revista de la CEPAL 63, diciembre, pp. 51 -63
- Gligo, Nicolo. 2006. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 126, CEPAL Santiago de Chile mayo. Pp 1 - 125.
- Martínez Alier, Juan. 1998. *Curso de Economía Ecológica*. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental Nro. 1. PNUMA. Primera edición: 1995.
- Martínez Alier, Joan, Roca Justment, Jordi. 2000. *Economía Ecológica y Política Ambiental F.C.E.* (Capítulos 1, 2, 3).
- OEA. 1998. *Cumbres de las Américas Sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*, 7 al 8 de diciembre de 1996. Sistema de Información de las Cumbres de las Américas. 4 pp. <http://www.summit-americas.org/Boliviadec-spanish.htm>
- Pigou, Arthur C. 1920. *The Economics of Welfare*, Macmillan and Co., London. Edition: 1932. Fourth edition. Library of Economics and Liberty. 17 January 2008. <http://www.econlib.org/library/NPDBooks/Pigou/pgEW1.html>
- Zegada, Oscar, 1999: *Mercados, externalidades y poder*. Documentos de Reflexión Académica, Numero 3, Febrero de 1999. <http://www.promec.umss.edu.bo/3.pdf>

Unidad V

- Buckles, D. y Rusnak, G. 2000. Introducción. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales. *En Cultivar la Paz. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos*

- naturales*. Daniel Buckles (ed.) IDRC 2000: 7-20. http://web.idrc.ca/es/ev-27971-201-1-DO_TOPIC.html
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 3 punto 3.6.)
- Dalal – Clayton, Barry y Bass, Stephen: 2002. *Estrategias de desarrollo sostenible. Libro de consulta*. Instituto Internacional para medio Ambiente y Desarrollo, Organización para la Cooperación y Desarrollo y Programa de desarrollo de las Naciones Unidas. (Capítulo 5)
- Guijt, Irene, Moiseev, Alex. 2001. *Conjunto de Herramientas para la evaluación de la sostenibilidad*, UICN, Gland Suiza y Cambridge, UK. Part A x +88pp., Part B viii + 172 pp. , Part C iv+92 pp.
- Meinzen-Dick, Ruth, Digregorio, Mónica (comp.), 2004. *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible*. IFRI. 2020 FOCUSII. CGIAR _CAPRI Programa sobre acción colectiva y derecho de propiedad. www.ifri.org/spanish/2020/focus/focus11sp.pdf
- Ostrom, Elinor. 2000. *Private and Common Property rights. Encyclopedia of Law and Economics*. II. Common Property and Regulation of the Environment: 332-379. <http://allserv.rug.ac.be/~gdegeest/2000book.pdf>
- Ramírez, Ricardo. 2000. *El análisis de los interesados y el manejo de los conflictos*, en CULTIVAR LA PAZ Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales, Concepto: la Sociedad. Capítulo 5, España, Daniel Buckles Editor. IDRC http://web.idrc.ca/es/ev-27971-201-1-DO_TOPIC.html
- Tyler, Stephen R. 2006. *En_foco: Co-manejo de Recursos Naturales. Aprendizaje local para reducir la pobreza*. Colección IDRC 2006, 112 pp. http://www.idrc.ca/es/ev-103297-201-1-DO_TOPIC.html

Unidad VI

- Azqueta Oyarzun, Diego. 1994. Valoración económica de la calidad ambiental. Ed. McGraw-Hill.
- Pearce, D. Turner, K. 1995. Economía de los recursos naturales y el ambiente, Celeste: Madrid. (Capítulos 9 y 10).

9.2. Bibliografía complementaria

Unidad I

- Guimaraes, R.: *Fundamentos Territoriales y biorregionales para la planificación*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo Nro.39, Santiago de Chile Julio de 2001.
- Leff, Enrique, 1994. Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Ed. siglo XXI. Segunda edición.
- Meffe, G., Ronald Carol, C y colaboradores. 1999. Principles of Conservation Biology. Second Edition. Sinauer.
- Morin, Edgar, Kern, Anne. 1993. Tierra Patria. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Morin, Edgar. 2002. Introducción a una política del hombre. Gedisa, Barcelona.

Unidad II

- Bertonatti, Claudio, Corcuera, Javier. 2000. Situación Ambiental Argentina 2000. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.
- Gligo, N. 2006. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, CEPAL Santiago de Chile mayo. Serie Medio ambiente y desarrollo 126. 105 pp.
- Irwin, Frances, Kanganahan, Janet. 2007. Restoring Nature's Capital. *An action Agenda to Sustain Ecosystem Services*. World Resources Institute (WRI) Report. Pp
- NACIONES UNIDAS. 2001. *Guía de los Recursos Mundiales 2000 – 2001. La gente y los ecosistemas: se deterioro el tejido de la vida*. Naciones Unidad PNUD – PNUMAB, Banco Mundial Instituto de Recursos Mundiales,
- Pearce, D. Turner, K. 1995. Economía de los recursos naturales y el ambiente, Celeste , Madrid.
- Reborati, Carlos. 1999. Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones. Ariel.

Sunkel, Osvaldo, Giglio, Nicolo.. 1981. Estilos de desarrollo y Medio Ambiente en América Latina. Tomos I y II. Fondo de Cultura Económico.

Unidad III

Cooney R.; Dickson B. 2005. *Pautas para aplicar el principio de precaución a la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales*, Fauna & Flora International, Great Eastern House, Tenison Rd, Cambridge CB1 2TT, UK. [en línea], 7 pp.

http://www.pprinciple.net/PP%20Guidelines_espanol.pdf

Unidad IV

OEA *Gobernabilidad Democrática en las Américas Unidad para la Promoción de la Democracia*
OEA/Ser.P AG/doc. 4155/03 add. 4 28 mayo 2003.

http://www.upd.oas.org/lab/Documents/general_assembly/ag_doc_4155_xxxiii_O_03_spa.pdf

Fernández, R. 1999. *Políticas urbanas y desarrollo sustentable*. En *Territorio, Sociedad y Desarrollo Sustentable*. Estudios de Sustentabilidad Ambiental Urbana. CIAM. FAD/UNMDP. Espacio Editorial. Buenos Aires. pp.16-56.

Vargas Hernández, José, 2001: *Gobernabilidad en el escenario de la racionalidad económica de la globalización*. CVG Comunidad Virtual de Gobernabilidad. Desarrollo Humano e Institucional.

<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=649>

Dada, Juan José. 2001. *El contexto latinoamericano de la conservación en tierras privadas*. En *Las Servidumbres Ecológicas. Un mecanismo Jurídico para la conservación en tierras privadas*. Memorias Taller Fundación Natura, Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, The Nature Conservancy, WWF Colombia.

Unidad V

González Martínez, Alfonso: *La radiografía de un conflicto: una aportación metodológica*. Curso Taller Prevención y gestión de conflictos en Reserva de Biosfera. UNESCO 2006

Echechuri, H., Ferraro, R., Bengoa, G. 2002. Evaluación de Impacto Ambiental. Entre el saber y la práctica. Espacio, Buenos Aires.

Pires, Pedro, 1995: *Actores sociales y gestión de la ciudad*. Ciudades 28octubre – diciembre 1995, RNIU, México.

Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York, Cambridge University Press, 270 pp.

OECD, *OCDE Core Set of indicators for Environmental Performance Reviews* A report by the Group on the State of the Environment, OECD, Paris, 1993.35p.

Quiroga, Rayén (2001): *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo 16. Santiago de Chile, septiembre de 2001.

Segnestam, L., Winograd, M. y Farrow, A.: *Desarrollo de indicadores. Lecciones aprendidas de América Central*. Proyecto CIAT-Banco Mundial- PNUMA – CIAT, Noviembre 2000.

Unidad VI

AzquetaOyarzun, Diego. Pérez y Pérez, Luis. 1996. Gestión de espacios naturales. La demanda de servicios recreativos. Mc Graw Hill, España.

Barbier, E. B., Acreman, M. C. y Knowler, D.1997. *Valoración económica de los humedales – Guía para decisores y planificadores*, Gland, Suiza, Oficina de la Convención de Ramsar. Pp. 1-143.

10. Cronograma

Fecha	Teóricos	Fecha	Prácticos
18-3	1.1. Bertolotti	20-3	<i>feriado</i>
25-3	1.2. Bertoni	27-3	Cambio climático
1-4	2.1. Bertolotti	3-4	Servicios Ambientales
8-4	2.2. Bertoni	10-4	Calidad Ambiental y consumo
15-4	2.3. Volpato	17-4	Crisis energética
22-4	3.1. 3.2. Bertolotti	24-4	Convenio de Biodiversidad
29-4	3.3. Bertolotti	1-5	<i>feriado</i>
6-5	Charla experto	8-5	Protocolo de Kyoto
13-5	Clase de repaso	15-5	1er parcial
20-5	4.1. Bertoni	22-5	Externalidades
27-5	4.2. 4.3. Volpato	29-5	co manejo de recursos
3-6	5.1. y 5.2. Bertolotti	5-6	Recuperatorio 1er parcial
10-6	5.3. Bertoni	12-6	Indicadores ambientales
17-6	6.1. 6.2 Volpato	19-6	Precios hedónicos
24-6	6. 3. Volpato	26-6	Valoración contingente y Costo de viaje
1-7	Clase de repaso	3-7	2do. parcial
8-7		10-7	Entrega notas
15-7		17-7	Recuperatorio 2do. parcial

Habilitante y primer final 14 -08 -08

Segundo final 28-08-08

11. Rendimiento académico de los alumnos del cuatrimestre pasado

Esta materia corresponde al Plan 2003 y el ciclo lectivo 2008 es el primer año en dictarse, con lo cual no se dispone de la información solicitada (alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes del cuatrimestre próximo pasado).

12. Un informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el año próximo.

Idem punto 11.

Mar del Plata, 10 de marzo de 2008.-

Sra. Directora del Área
Pedagógica de Economía
Lic. Miriam Berges
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de elevarle el Plan de Trabajo Docente de la asignatura Economía Ambiental correspondiente al ciclo lectivo 2008. Se adjuntan tres ejemplares.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Lic. Marcela Bertoni
Prof. Adjunta